



Asunto: Procedimiento Genérico de Secretaría.

RUEGO GRUPO SOCIALISTA LICITACIÓN PÚBLICA LOCALES VACÍOS EN EL EDIFICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FORMACIÓN DEL BARRIO DEL PILAR AYTOCR2025/18549

Proponente:

Se da traslado al Pleno del siguiente ruego del Grupo Municipal Socialista, cuyo texto íntegro indica lo siguiente:

Grupo Municipal Socialista

“ Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, el siguiente

RUEGO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E

En enero de 2024 se recepcionó el Centro de Promoción Económica, Formación y Empleo del barrio del Pilar. Una obra enmarcada dentro de la Estrategia DUSI, 10 millones de euros de fondos europeos que se han invertido en nuestro municipio hasta el año 2023. Este centro forma parte de una estrategia de dinamización social y económica en un barrio de la ciudad que por su localización puede suponer, si se realiza una correcta planificación y desarrollo, un polo de atracción empresarial y de formación.

El equipo de gobierno ha abandonado este proyecto y sin más de dos iniciativas, durante un año y medio, la utilización y disposición del edificio ha sido muy deficiente, sin ninguna ambición y con una infroutilización evidente, síntoma de la desidia por este asunto. Además de contar con aulas de formación y un espacio de coworking, el edificio cuenta en su planta baja con dos locales comerciales, objeto de la siguiente PROPUESTA

Primero. Solicitamos someter a consideración del Pleno la necesidad de sacar a licitación pública los

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



dos locales comerciales vacíos situados en los bajos del edificio de promoción empresarial y formación del Barrio de El Pilar.

(En Ciudad Real a 18 de junio de 2025. Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos Portavoz)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL.,